

11/06/2020

## Investigación de SACFI logra condena de 10 años para asaltante de colectivos en Maipú

Una investigación realizada por Focos Investigativos y Análisis Criminal de la Fiscalía Occidente, y encabezada por la fiscal **Lorena Soto Ortiz** logró que el miércoles 03 de junio el Noveno Juzgado de Garantía dictara una condena de 10 años de cárcel para Cristián León Valenzuela, autor de reiterados robos con intimidación contra choferes de colectivos de Maipú.



La investigación, enmarcada en el denominado caso “Foco Pasajeros” se inició a fines de 2018, tras una serie de denuncias de robos sufridos por choferes de taxis colectivos, y donde el *modus operandi* era similar: el delincuente hacía parar los vehículos, siempre acompañado de otra persona (la mayoría de las veces de una mujer), y se sentaba en el asiento del copiloto o detrás de conductor. Una vez que el automóvil se ponía en marcha, intimidaba a su conductor con un arma blanca, lo golpeaba y amenazaba para, posteriormente, exigirles que entregaran su dinero y descendieran del vehículo, y luego huir en éste.

“Desde la Fiscalía de Focos y Análisis Criminal nos percatamos, hacia fines de 2018, de una serie de robos con intimidación contra choferes de colectivos en Maipú, con un *modus operandi* similar. A partir de allí, pesquisamos y levantamos aquellos casos en los que se repetía la forma de comisión de estos delitos y, en un trabajo conjunto con la SIP de Carabineros de Maipú, iniciamos una investigación”, indicó la fiscal Soto.

La persecutora agregó que los testimonios de varias víctimas, a quienes entrevistaron conjuntamente con Carabineros, permitieron dar con la ubicación del sujeto. “La colaboración de las víctimas y las diligencias instruidas por esta Fiscalía posibilitaron la identificación del imputado, quien fue formalizado y sujeto a la medida de prisión preventiva –que cumple desde septiembre de 2018- hasta lograr su condena a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo, pena solicitada en atención a las conductas de reiteración de los delitos de robo con intimidación”.

Entre el 30 de julio y el 11 de septiembre de 2018, León Valenzuela asaltó a siete víctimas, las dos últimas en atracos cometidos en el mismo día, en dos horarios diferentes. Ahora, cumplirá su condena en la cárcel de Arica, lugar al que será trasladado desde el penal Santiago 1, en donde se encuentra en la actualidad.